

# UNA DIMENSION TEORICA SOBRE LOS PROCESOS DE TRANSICION A LA DEMOCRACIA

por PATRICIO GAJARDO LAGOMARSINO\* \*\*

## INTRODUCCION

Los procesos de transición a la democracia siempre han constituido períodos de alta inestabilidad política y social, la que se debe fundamentalmente al abandono de técnicas autocráticas de dominación y el consiguiente traspaso a procedimientos representativos.

Nos enfrentamos a la incertidumbre que implica estar en condiciones que pueden derivar en una situación de "vacío político", que se expresa en la ausencia de procedimientos de acción política y social legítimamente aceptados por el Gobierno y la oposición, lo que dificulta sustancialmente concluir bases de negociación y facilita las alternativas violentas.

El presente estudio pretende dar énfasis, desde una perspectiva del análisis del conflicto social, a los elementos que nos permiten entender en forma coherente la génesis de los regímenes autoritarios y su posterior desgaste o traspaso del poder.

## EL DESEO DE MODERNIZACION Y LA ALTERNATIVA DEMOCRATICA

Los países en desarrollo y en especial América Latina se enfrentan al dilema de tener que llevar a cabo una serie de reformas que los permitan incorporarse a un mundo moderno y simultáneamente generar los mecanismos institucionales que estimulen y desarrollen la participación, representación y respeto a los derechos de todos los miembros que componen la sociedad. En las décadas del sesenta y del setenta surgieron estructuras autoritarias que se propusieron construir un nuevo orden político capaz de satisfacer las demandas socioeconómicas y culturales que las democracias no habían conseguido. Las metas a alcanzar eran de vastas dimensiones, y las políticas implementadas para lograrlo debían provocar un profundo y amplio impacto en la economía, la sociedad, la política y la cultura de tal manera que sus efectos consolidaran un nuevo orden político.

\* PATRICIO GAJARDO LAGOMARSINO: Licenciado en Historia de la Universidad Católica. Magister en Estudios Internacionales del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile y profesor del Instituto de Ciencia Política de esa casa de estudios.

\*\* El presente estudio se inserta en un proyecto de investigación colectivo que cuenta con el patrocinio y financiamiento del Fondo Central de Investigación de la Universidad de Chile. Colaboró en el trabajo Sonia Hirmas Misle, Magister en Ciencia Política del mencionado plantel.

Carlos Huneeus considera que estas estructuras autoritarias no lograron cumplir con las ambiciosas metas que se propusieron, y su fracaso se hace evidente al haber generado, uno tras uno, sistemas democráticos que no se consideraban por las elites tecnocrático-autoritarias.

“En una década han terminado o caído una docena de estos sistemas políticos debido a una presión por la democratización, que se extendió en el sur de Europa y América Latina e incluso más lejos como Filipinas. Sólo Cuba, Nicaragua, Paraguay y Chile tienen un régimen autoritario, aun cuando este último declara estar en un proceso de transición a la democracia que debe concluir en 1989” (1).

Pero para analizar el nuevo contexto político que deseaban generar estos regímenes autoritarios debemos detenernos a considerar las necesidades que motivaron a las elites políticas a concebir este tipo de sistema, como supuesto requisito para llevar a cabo una serie de reformas estructurales.

Los autoritarismos nacen generalmente en el marco de una crisis política que se define sustancialmente por una polarización en la conducta de los distintos grupos sociales y la pérdida de la capacidad de negociación de los mismos, y fundamentalmente de parte de los partidos políticos, que se orientan sólo a plantear demandas, sin entregar alternativas de solución. Se suma a este fenómeno un aumento sostenido de las presiones que se ejercen sobre el sistema político en pro de soluciones rápidas y generalmente populistas a las demandas económicas.

Lewis Coser, cuando considera una de las causas del conflicto social, nos señala: “Toda estructura política tiende a proporcionar canales para la expresión de los reclamos y agravios de la población subyacente; sin embargo, puede considerarse axiomático que estos canales, al haber sido diseñados para registrar los equilibrios de poder en el pasado, tienden a resultar insuficientes cuando quieren dar cabida a las demandas de los nuevos agrupamientos, actores políticos que antes no se consideraban tan dignos como para escucharlos o aceptar sus contribuciones” (2).

En otras palabras, los canales de comunicación política tienden a estar contruidos de tal modo que sólo admiten el acceso de aquellas fuerzas sociales que lograron hacerse oír en el pasado. Cuando aparecen en escena nuevos grupos, se encuentran frecuentemente con que los canales están cerrados y, por lo tanto, no pueden llevar a la práctica su fuerza potencial.

Coser considera que cuando se produce este fenómeno, el uso real de la violencia o la amenaza de su uso es no sólo un recurso señalizador, por el cual los nuevos grupos indican su descontento, sino también un indicador de la seriedad de su compromiso, de su decisión y de su habilidad para hacer que se los escuche y que se los tenga en cuenta.

“Considero axiomático que los hombres —los que no están sistemáticamente entrenados en el uso de la violencia legítima— sólo recurren a la

(1) Carlos Huneeus. *Autoritarismo, cuestión sucesoria y transición a la democracia, España, Brasil, Chile*. Ver Revista Opciones Nº 8, Santiago de Chile 1986, pág. 22.

(2) Lewis Coser. *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1967, pág. 93.

acción violenta bajo condiciones de extrema frustración, perjudiciales para el yo y generadores de ansiedad. Por lo tanto, es probable que cuando los grupos agraviados amenazan con recurrir a la violencia, los que están en el poder perciban esto como un indicador muy grave de desajuste. Además debe existir un compromiso muy firme entre los actores agraviados, si quieren lograr que su amenaza de usar la violencia sea tomada en serio...La violencia, ya sea actuada o como mera amenaza, sirve para simbolizar, entre los que detentan el poder y ante la comunidad, que los grupos y actores individuales están decididos a renunciar a las gratificaciones que emanan de la aceptación pacífica y de la internalización de las normas existentes, y arrojarse a la incertidumbre de una rebelión" (3). "Rechazar las costumbres y uso de la comunidad política, y amenazar a actuar realmente con violencia, es algo que requiere energía física, por lo tanto es el término de una frustración intolerable, y asimismo, la señal indicativa de un compromiso muy serio" (4).

Concluimos, entonces, que para Coser constituye un indicador funcional que permite medir el grado de compromiso y diagnosticar los desajustes que sufre el sistema político.

La situación anteriormente descrita va a ser percibida por un sector de la elite política que puede concluir que la única forma de superar la crisis es a través de la racionalización de las relaciones entre los grupos en competencia, y por lo tanto se impone un sistema autoritario que fije las normas de conducta que no se respetan sin el uso de la coacción.

Por lo tanto, este grupo elitario se va a vincular con un ejército profesional que percibirá de igual forma la necesidad urgente de un ordenamiento institucional. Y a esto debemos sumarle el temor generalizado que provoca la posibilidad de ruptura de las normas básicas del juego político, cayendo así en una espiral de violencia. Esta percepción general es lo que impulsará y otorgará legitimidad a la consolidación de un régimen autoritario, que se presenta como la única alternativa de disminuir la frustración que existe a nivel social y, por ende, apagar la base generadora de violencia política.

El proyecto político de esta estructura autoritaria se inserta dentro de un marco social que presenta características universales. Es decir, los cambios solicitados por los distintos sectores en competencia se orientan sustancialmente a un deseo de modernización.

Eisenstadt nos señala que "la modernización y los anhelos de modernidad son probablemente los rasgos más arrolladores y los más penetrantes de la escena contemporánea. Casi todas las naciones están hoy atrapadas al modernizarse o proseguir sus propias tradiciones de modernidad" (5). "...Desde un punto de vista histórico la modernización es el proceso de cambio hacia los tipos de sistemas sociales, económicos y políticos que se establecieron en la Europa Occidental y en la América del Norte, desde el siglo XVIII hasta el si-

(3) Ibid., pág. 94.

(4) Ibid., pág. 96.

(5) SN. Eisenstadt. *Modernización -movimiento de protesta y cambio social-*. Buenos Aires, Amorrortu Editores 1972, pág. 11.

glo XIX, y se extendieron después a otros países de Europa, y en los siglos XIX y XX a la América del Sur y a los continentes asiático y africano" (6).

Karl Deutsh nos define este proceso a través del desgaste que se produce de los viejos vínculos sociales, económicos y psicológicos, permitiendo que las personas queden libres para absorber nuevas pautas de socialización y conducta (7).

La revolución se observa en los países pertenecientes al mundo occidental, y también tardíamente nuestra América Latina, donde se ha desarrollado un proceso de urbanización creciente, que ha modificado sustancialmente los modos de vida. Y la concentración de la población en las grandes urbes ha traído consigo un fuerte incremento del nivel educacional de la población, debido a los índices de escolaridad masivos jamás conocidos en la historia. Se han logrado destacados avances en la alfabetización, como a su vez en el promedio de años de enseñanza formal.

El fenómeno anterior se refuerza además por el progreso tecnológico apreciado en este siglo, especialmente significativo en el ámbito de las comunicaciones y del transporte. Los problemas del hombre se han universalizado, han superado las barreras internacionales, configurando una nueva dimensión en el trato de los mismos. Las distancias se han estrechado y la inmediatez y proximidad nos hacen vivir con un mayor contacto objetivo que nunca antes.

De la descripción anterior, podemos inferir que el impacto causado por estos cambios ha afectado el ámbito de la acción política. El ciudadano actual no es el mismo que aquel del siglo pasado, que carecía de posibilidades reales para influir eficazmente en el desarrollo de su país. El de hoy, en general sabe más, los medios de comunicación lo mantienen sensibilizado de lo que sucede, y su participación en la vida cívica no sólo le es concedida, sino que aparece exigida por éste.

De esta manera los gobernantes para mantenerse efectivamente en el poder, contar con apoyo para los objetivos específicos que difunden y la política que propician deben buscar continuamente el apoyo político de los gobernados, o al menos de un sector representativo de ellos, por medio de elección, plebiscitos y pronunciamiento por aclamación.

Las sociedades modernas son definitivamente democráticas, y deben poseer canales de participación adecuada que permitan asumir que las decisiones de un gobierno son representativas.

Nos encontramos, por lo tanto, con una contradicción aparente. La alternativa política que nuestras sociedades latinoamericanas desean alcanzar se define a través de un sistema democrático y moderno, y simultáneamente estos fines se constituyen en el sustento de la legalidad de los regímenes autoritarios.

Guy Hermet, como muchos autores, coincide en señalar que la génesis de los autoritarismos tecnocráticos que se desarrollaron en América Latina convergen en las estrategias modernizadoras. El proyecto se resume en una

(6) *Ibid.*, pág. 12.

(7) *Ibid.*, pág. 14.

reforma autoritaria de las bases de socialización y del juego político, por un período indeterminado, a fin de permitir la concentración de todos los esfuerzos en el previo reacondicionamiento de un sistema económico, capaz de sostener el posterior retorno a un poder consensual, que hoy en día, a pesar de todos los proyectos que se propongan, no puede ser sino un sistema democrático.

“En estos regímenes autoritarios el desprecio temporal hacia el consenso es el expediente indispensable para la mantención de una estabilidad autoritaria” (8). Hermet incorpora elementos novedosos en el análisis, al considerar que estos sistemas se definen a sí mismos con un carácter transitorio, aunque muchas veces no se definan plazos, ya que intentan constituirse en un elemento ordenador que deprima las fuentes de conflicto interno, imposibilitando el juego democrático, para luego otorgar los beneficios materiales de la modernización.

No podemos concluir, por esto, que las elites tecnocráticas pretendan consolidar un sistema democrático, pero tarde o temprano se ven obligadas a hacerlo, debido a que la eliminación de los conflictos, y la deseada estabilidad para el logro del máximo objetivo que constituye la modernización, se define en el surgimiento de un sistema con esas características.

Recordemos que para Huneus los autoritarismos no terminan cuando se lo proponen y porque lo deseen, sino porque han fracasado en el cumplimiento de las tareas que ellos mismos se atribuyeron al tomar el poder. Para este autor el objetivo de este tipo de regímenes no es el establecimiento de la democracia, que la consideran un régimen político ineficaz, sino de instaurar un orden político totalmente diferente. Dicha aseveración puede ser discutida, si es que se concuerda que el orden que se intenta restaurar pretende la eliminación del juego político, para llevar a cabo un proceso de modernización que va a concebir como utopía fundamental el restablecer dicha competencia, a fin de permitir la reincorporación del sistema político, en un marco de cultura occidental, que concibe a esa fórmula política como propia de una sociedad moderna.

Debemos además considerar que este tipo de regímenes no se puede medir solamente por el grado de transformaciones que ha llevado a cabo, sino también si ha sido capaz de disminuir los factores que generaron la crisis que provocó su advenimiento.

Por lo tanto, es necesario señalar que los autoritarismos tecnocráticos no deben ser evaluados por el resurgimiento de las democracias representativas, sino que se debe medir el grado de institucionalización que han logrado generar, como la evolución gradual que han motivado para alcanzar una democracia, que probablemente no lo perciben como el sistema deseado, pero sí le es funcional para establecer una legitimidad de las modificaciones realizadas.

De acuerdo a esta perspectiva (9), la transición española de los años 1975-1981 aparece, en suma, como la ilustración pragmática de una nueva

(8) Guy Hermet. *Consideraciones metodológicas para el estudio de la "democratización autoritaria"*, Ponencia presentada al Simposio Internacional sobre Democracia Contemporánea. Comisión III, Pontificia Universidad Católica de Chile, pág. 16.

(9) *Ibid.*, pág. 19.

tecnología autoritaria, que entrega la democracia llave en mano, producto de una operación planificada, en lo esencial, por grupos dirigentes que habían surgido del franquismo. El modelo español de democratización sin ruptura, sin drama, ni vencidos, se ha transformado en un deber ser de los regímenes autoritarios tecnocráticos, cuando deben encarar las convulsiones de un cambio político brusco.

El deseo de producir una transición gradual que elimine las alternativas violentas que pudieran provocar un cambio revolucionario pasa a ser un objetivo asumido develadamente tanto por el gobierno como por los líderes de la oposición democrática, ya que a pesar de los discursos que ambos sectores realizan, y el grado de conflicto que en ellos demuestran, ambos terminan resaltando las eventuales consecuencias de su enfrentamiento.

Recordemos lo señalado por Coser, cuando éste nos indica que la violencia sólo constituye una alternativa en condiciones de extrema frustración. Por lo tanto, cuando se percibe que se intenta efectivamente restaurar un sistema democrático, la alternativa violenta pierde su base de sustentación, y pasa a ser la negociación el elemento central del proceso democratizador y, por consiguiente, la propuesta respaldada por amplios sectores de la población.

Basándonos en Hermet, podemos concluir que el proyecto autoritario tecnocrático se inscribe en una lógica funcional (10). Postula, de hecho, el efecto de retroacción, esto es, la modificación gradual de demandas y actitudes, bajo el impacto de respuestas cada vez más positivas, que le son dadas en el plano material gracias a la expansión industrial. Lo importante es entonces que las reivindicaciones económicas de los sectores críticos de la sociedad se vuelvan "racionalmente" menos urgentes y desestabilizadoras, y más aún si cambian las exigencias de tipo político. El asunto consiste en postular que las respuestas a las demandas económicas de la ciudadanía los convencerán paulatinamente de que tienen intereses tangibles que salvaguardar, y que las ventajas así adquiridas corren serios riesgos de una crisis política brusca. En resumen, los tecnócratas estiman que el advenimiento gradual de la era de consumo masivo debería alejar a la clase obrera (aumentada por la inmigración rural) de su inclinación anterior a una actitud de todo o nada, o de idealismo revolucionario.

Es a título de lo anterior que el designio autoritario tecnocrático adquiere uno de sus rasgos característicos que dice relación con su dimensión fundadora. Si el efecto de retroacción constituye el elemento de adaptación del sistema social, y pierde su base de sustentación, puede transformarse en un elemento que contribuya a la mutuación necesaria del aparato político. Esto es así desde el momento que parece que el autoritarismo se vuelve inadecuado a la selección de demandas populares, y que en definitiva frena el surgimiento de un mecanismo que amortigüe las relaciones del poder con el medio ambiente.

Asimismo las elites tecnocráticas consideran al autoritarismo como un régimen de gobierno contingente, cuyo valor reside fundamentalmente en la capacidad que tuvo en un momento dado para establecer un orden en un

(10) *Ibid.*, pág. 19.

ambiente de gran tensión social. En virtud de ello, no se puede concebir este tipo de sistema como un modelo permanente, sino que se debe constituir una fórmula de largo plazo, que prepare el terreno de una estabilidad política menos artificial. En razón de esto el autoritarismo se asigna un rol constitucional fundador, que en lo sustancial se va a orientar a través de disposiciones de nivel constitucional, y que en lo funcional responde a la necesidad del autoritarismo de explicitar su voluntad de disponer un estado de derecho.

## LOS FACTORES DE INESTABILIDAD DE LOS PROCESOS DE TRANSICION A LA DEMOCRACIA

Gino Germani nos dirá que nuestra época es esencialmente una época de transición: “Si por un lado el cambio es un aspecto normal de la sociedad en todo momento, de manera que en cierto sentido siempre hubo transición, por el otro solamente en el mundo moderno se está asistiendo a la emergencia de un tipo de sociedad radicalmente distinto de todas aquellas que la precedieron y de todas las formas históricas anteriores, y a su vez a un ritmo de transformación cuya rapidez ya no se mide —como en el pasado— por siglos, sino por años, y es tal, que los hombres deben vivirlo dramáticamente y ajustarse a él como un proceso habitual” (11).

Si el fenómeno descrito es universal, el paso de un sistema autoritario a una democracia constituye un proceso de suyo complejo, en el cual se asumen diversos roles y presiones desde la base social. Estas últimas se caracterizan por acciones colectivas, tales como movilizaciones, actos de protestas, huelgas, etc., y a esto debemos sumar las acciones de presión de parte de las elites opositoras.

Estos dos tipos de acción social pueden desarrollarse en forma simultánea y sucesiva, lográndose en todo caso una relación de interdependencia entre ellos: los actores sociales presionan a las elites para que lleguen a un acuerdo y éstos con su acuerdo y compromiso buscan influir en ellos.

Sin lugar a dudas, esta es la alternativa ideal, pero la acción política en los hechos presenta serias dificultades. Primeramente el costo político que ha implicado la coerción que han aplicado los nuevos gobernantes autoritarios, que tienden a desarticular a las organizaciones partidistas y sindicales. En segundo lugar no se dispone de un espacio definido y tampoco estable para la acción política. La experiencia del Brasil con una oposición integrada al Parlamento, los municipios y finalmente los gobiernos estatales ha sido excepcional.

La ausencia de espacios relativamente claros obliga a que la acción opositora se oriente a iniciativas en temas específicos, como la defensa de los derechos humanos, de los trabajadores y organizaciones sindicales. Esta concentración del discurso en estas materias hace más difícil el inicio de la labor de los partidos que poseen intereses propios y que deben prescindir de una legítima competencia.

(11) Gino Germani. *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1971.

Además, el hecho de que los objetivos políticos de los distintos sectores se promuevan en forma develada termina siendo un elemento distorsionador de la imagen pública de los partidos, ya que se muestran como incapaces de ofrecer alternativas válidas de gobierno.

La acción política se traslada fundamentalmente a provocar movilizaciones sociales, que permitan generar la pérdida de legitimidad del régimen autoritario, que basa gran parte de su apoyo implícito en su capacidad de eliminar las tensiones del cuerpo social.

Lo sorprendente resulta ser que la legitimidad de la oposición democrática no logra ser reforzada por este tipo de acciones, especialmente si éstas se caracterizan en un resultado violento.

Por lo tanto, a pesar de que se desea alcanzar una alternativa democrática, se va a requerir de los instrumentos necesarios, que puede ser un partido, una asociación de movimientos políticos y de líderes tanto del gobierno como de la oposición, que permitan convencer a la ciudadanía que dicho tránsito no posee un alto costo en términos de violencia política.

Diversos analistas políticos subrayan el hecho de que la oposición no haya logrado derribar a los regímenes autoritarios en forma pacífica, sino que éstos siempre han entregado el poder a través de un complejo proceso que se inicia al interior del autoritarismo. De allí que ninguno de los nuevos autoritarismos ha caído por un golpe de estado, sino que han terminado por la decisión de la cúpula militar de regresar a los cuarteles.

Uno de los factores que debemos considerar, aparte de los mencionados en relación a esta percepción de temporalidad que posee este tipo de regímenes, lo explicita acertadamente Carlos Huneeus, al señalarlos que debido al profesionalismo que poseen en la actualidad los institutos armados, y su mayor complejidad institucional, van a privilegiar la defensa de la cohesión interna ante cualquier posibilidad de división (12). Esto no quiere decir que no exista lucha por el poder en la cúpula castrense, pero que ella se da hacia adentro sin lesionar la cohesión. Los cambios de presidentes después de Videla en la Argentina son un buen ejemplo de ello: hubo una junta militar, luego que éste fue forzado a retirarse, y después tres presidente sucesivos en menos de tres años: Viola, Galtieri y Bignone, que entregó el poder al Presidente Alfonsín a fines de 1983.

## LAS CONDICIONES PARA UNA ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA

La evolución de los regímenes políticos latinoamericanos nos permite percibir con relativa facilidad el dilema que ha implicado intentar consolidar en los países de la región un sistema democrático que otorgue la oportunidad de participar legítimamente, permita alcanzar a cada uno de sus miembros su particular forma de desarrollo económico, y además poder establecer por

(12) Carlos Huneeus. *Transición a la democracia, un análisis comparado*. Ponencia presentada al Simposio Internacional, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, julio de 1986, pág. 23.



medio del consenso la necesaria estabilidad, a fin de que las políticas que se asuman persistan en el tiempo.

Dicha proposición es exigente, ya que nos lleva a considerar varios elementos, que se hace necesario desglosar de la siguiente manera:

- a) La participación debe emanar de una convicción del individuo de que su opción política será respetada, y podrá además propiciarla, con la consiguiente obligación de conciliar su postura con otras alternativas disidentes.
- b) El sistema democrático debe permitir y fomentar el desarrollo del logro económico individual, y esto no sólo obedece a razones económicas, sino, como nos lo señala Samuel Huntington, posee una fundamentación política: "Una economía de mercado siempre va a exigir la dispersión del poder económico. Y esta dispersión va a crear alternativas al poder estatal, limitándolo, de tal forma que permita orientar el rol del Estado a garantizar un mínimo social que implique la reconciliación entre la eficiencia económica y la justicia social" (13).
- c) Y un tercer elemento de la conclusión anteriormente indicada se advierte en la noción de consenso y de la necesidad explícita de que esta aspiración se mantengan en el tiempo, a fin de que exista permanencia y estabilidad en las orientaciones políticas.

En este último aspecto es necesario detenerse, en la medida que el consenso constituye una de las bases fundamentales de la estabilidad democrática, y más aún desde la perspectiva de análisis que hemos abordado el presente estudio, por lo que estamos obligados a preguntarnos ¿cuáles son las características de este consenso?

Al respecto, N. Lechner nos señala que un primer significado de dicho término se encuentra en la preferencia compartida por evitar que la política se oriente primordialmente por la lógica de la guerra y esto, sin lugar a dudas, es un primer nivel de consenso exigido para el logro de estabilidad democrática. Faltando esa preferencia, la probabilidad del recurso a la violencia es muy alta (14).

Un segundo elemento se revela en la necesidad de encontrar un acuerdo sobre los procedimientos válidos en la toma de decisiones. En términos muy generales se trata del acuerdo sobre las reglas del juego (15).

Y un tercer significado se refiere a las orientaciones de valor y principios alrededor de las cuales se estructura el conjunto de la vida social (16).

Resulta de interés advertir lo que nos señala Angel Flisfisch sobre el énfasis que tuvo la pérdida del factor consensual como elemento explicativo de la crisis que vivió nuestro país a fines de la década del sesenta y principio del setenta, al señalarlos que el problema fundamental de nuestra sociedad

(13) Samuel Huntington. Revista de Estudios Públicos Nº 22. *Condiciones para una democracia estable*, 1986, pág. 19.

(14) Extraído de Angel Flisfisch, *Niveles de consenso y estabilidad democrática*. Santiago de Chile, varios autores. "Estudio sobre sistema en Chile". FLACSO Ed. Ainaivillo 1985.

(15) *Ibid.*, pág. 176.

(16) *Ibid.*, pág. 177.

en dicho período se debió a la coexistencia y enfrentamiento de dos o tres verdades distintas e incompatibles de lo que es el bien común. En esas condiciones la contienda política no puede sino polarizarse ideológicamente con rapidez (17).

Luego de haber enumerado estos elementos formativos del sistema democrático se hace necesario encontrar alguna definición instrumental del término democracia. Y sobre el tema podemos encontrar un sinnúmero de perspectivas, como aquella que nos señala Peter Bachrach, indicándonos que es el sistema de gobierno que tiene como objetivo supremo "la maximización del autodesarrollo del individuo" (18) o Robert Dahl, que considera este tipo de régimen como aquel que es "completamente o casi completamente responsable ante todos sus ciudadanos" (19).

Pero ciertamente la definición de Joseph Schumpeter nos resulta sumamente práctica, al decir que un sistema político se percibe como democrático en la medida que sus responsables más poderosos en la toma de decisiones colectivas son elegidos mediante elecciones periódicas, en las cuales los candidatos compiten libremente por los sufragios y virtualmente la totalidad de la población adulta está calificada para votar. Desde esta perspectiva, la democracia comprende dos dimensiones: la contienda y la participación (20).

Ambos elementos implícitamente están reconociendo la existencia de un conflicto social latente, que va a requerir que la contienda que se expresa a través de la disputa ideológica de los distintos sectores se manifieste, en los hechos, por medio de una elevada proposición de orientaciones cooperativas. Por consiguiente, podemos concluir que la búsqueda de la democracia no constituye una mera aspiración de carácter político, sino que se encuentra enmarcada en un legítimo deseo de estabilidad, que no se entiende como la eliminación del conflicto, sino que en el logro de un consenso explícito, definido y coherente, acerca de la constitución de un sistema democrático que otorgue las bases institucionales, políticas e ideológicas, que permitan el desarrollo individual, el acceso a los beneficios tecnológicos y científicos y desarrolle las posibilidades de un intercambio fluido y armónico entre los distintos sectores que componen una sociedad pluralista.

## BIBLIOGRAFIA

- PETER BERGER, THOMAS LUCKMANN: *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1979.
- EDGARDO BOENINGER: *Democracia y desarrollo equitativo. Condiciones imperativas de un proyecto político para Chile*. Copia de la ponencia presentada al Simposio Internacional sobre Democracia Contemporánea. Pontificia Universidad Católica de Chile, julio de 1986, Santiago de Chile.
- MARCELO CAVAROZZI: *Autoritarismo y democracia (1955-1983)*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina S.A. 1987.

(17) *Ibid.*, pág. 178, el autor utiliza el concepto de buen orden en vez de bien común.

(18) Huntington, *op. cit.*, pág. 8.

(19) *Ibid.*, pág. 8.

(20) *Ibid.*, pág. 8.

- FERNANDO CALDERON (Compilador): *Los movimientos sociales ante la crisis*. Buenos Aires. Editorial Artes Gráficas, 1985.
- LEWIS COSER: *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Buenos Aires. Amorrortu Editores, 1967.
- ARIEL COLOMBO y VICENTE PALERMO: *Participación política y pluralismo en la Argentina Contemporánea*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina, 1985.
- DAVID COLLIER (Compilador): *El nuevo autoritarismo en América Latina*. México Fondo de Cultura Económica, 1985.
- TORCUATO DI TELLA: *Sociología de los procesos políticos, una perspectiva latinoamericana*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1985.
- MARIO DOS SANTOS (Compilador): *Concertación política social y democratización*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 1987.
- WILLIAM DOUGLAS: *La democracia en los países en desarrollo*. San José de Costa Rica, Editorial Libro Libre, 1985.
- GINO GERMANI: *Los límites de la democracia*. Buenos Aires, CLACSO, 1985.
- GINO GERMANI: *Sociología de la modernización*. Estudios teórico-metodológicos aplicados a América Latina. Buenos Aires. Editorial Paidós, 1971.
- ANDRES FONTANA: *Fuerzas Armadas, Partidos Políticos y transición a la democracia en Argentina*. Buenos Aires, Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), 1984.
- SN. EISENSTADT: *Modernización, movimiento de protesta y cambio social*. Buenos Aires. Amorrortu Editores, 1972.
- ANGEL FLISFISCH: *Niveles de consenso y estabilidad democrática*, en Santiago de Chile. Varios autores. "Estudio sobre sistema de partido en Chile". FLACSO Ed. Ainavillo, 1985.
- GUY HERMET: *Consideraciones metodológicas para el estudio de la democratización autoritaria*. Copia de ponencia presentada al Simposio Internacional sobre la Democracia Contemporánea. Pontificia Universidad Católica de Chile, julio de 1986.
- CARLOS HUNEEUS: *Transición a la democracia, un análisis comparado*. Copia de ponencia presentada al Simposio Internacional sobre Democracia Contemporánea, Pontificia Universidad Católica de Chile, julio de 1986.
- CARLOS HUNEEUS (Compilador): *Para vivir la democracia*. Santiago de Chile, Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea, 1987.
- CARLOS HUNEEUS: *Autoritarismo, cuestión sucesoria y transición democrática*. España, Brasil, Chile. Ver revista Opciones, Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea, editor Rodrigo Alveyay, 1986.
- CARLOS HURTADO: *Sobre el escenario económico de la recuperación democrática*. Copia de ponencia presentada al Simposio Internacional sobre Democracia Contemporánea, Pontificia Universidad Católica de Chile, julio 1986.
- SAMUEL HUNTINGTON: *Condiciones para una democracia estable*. Santiago de Chile, Revista de Estudios Públicos Nº 22, otoño de 1986.
- SAMUEL HUNTINGTON: *El orden político en las sociedades en cambio*. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1968
- HELIO JAGUARIBE: *Sociedade e política*. Un estudo sobre atualidade brasileira. Brasil os anos de autoritarismo, Rio de Janeiro. Jorge Zahar Editor, 1985.

- HELIO JAGUARIBE: *Desarrollo político, sentido y condiciones*. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1972.
- HERNAN LARRAIN: *Democracia y sus condiciones*. Copia de ponencia presentada al Simposio Internacional sobre la Democracia Contemporánea. Pontificia Universidad Católica de Chile, julio de 1986.
- HARRY LANDSBERGER: *La elite obrera en América Latina y la revolución*. Buenos Aires, Editorial Paidós. SM. Lipset AE. Solari Compiladores "Elites y Desarrollo en América Latina", 1971.
- LIPSET SEGMUR MARTIN: *El hombre político, las bases sociales de la política*. Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1970.
- NAMUEL MORA Y ARAUJO: *El poder y los votos. La democracia argentina y el contexto institucional*. Copia de ponencia presentada al Simposio sobre Democracia Contemporánea. Pontificia Universidad Católica de Chile, julio de 1986.
- MIGUEL MURMIS, JUAN CARLOS PORTANTIERO: *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires, Editorial Siglo XXI, Argentina.
- OSCAR MERTZ: *La cultura adversaria en la sociedad contemporánea*. Santiago de Chile, Revista de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile, Vol. IV, 1982.
- ALBERTO J. PLA: *Estado y sociedad en el pensamiento norte y latinoamericano*, Buenos Aires, Editorial Cántaro, 1987.
- ENRIQUE PEREZ SILVA: *El régimen autoritario y la transición a la democracia en Chile: una aproximación*. En cuadernos del Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile, Nº 36, 1987.
- ALAIN ROUQUIE: *El Estado Militar en América Latina*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1984.
- ALAIN ROUQUIE: *¿Cómo renacen las democracias?* Buenos Aires, Emecé Editores, 1985.
- TOMAS MOULIAN: *Violencia, gradualismo y reforma política en Chile*, Santiago de Chile, varios autores. "R. Estudios sobre sistema en Chile". FLACSO, Ed. Ainavillo, 1985.
- MARCIO FLORENCIO NUNES: *Principio básico de teorías de mudança política*. Río de Janeiro en Revista Brasileira de Estudios Políticos Nº 56, enero de 1983.
- OSCAR OSZLAK: *Proceso, crisis y transición democrática*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1987.
- HORACIO VERBITSKY: *La posguerra sucia, un análisis de la transición*. Buenos Aires, Editorial Legasa, 1985.